

ANEXO I.

Cuadro de características de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| ENTIDAD LOCAL CONVOCANTE | Ayuntamiento de Olite / Erriberri |
|---------------------------------|-----------------------------------|

1. IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS.

| Número de plaza en plantilla orgánica | Puesto de trabajo | Nivel | Régimen jurídico | Jornada | Destino | Titulación requerida (indicar) | Idiomas preceptivos | Idiomas mérito | Otros requisitos |
|---|--|-------|------------------|---|--------------------------------|--|---------------------|--|------------------|
| 10 de personal laboral a tiempo parcial | Arquitecto | A | Laboral fijo | 80 por 100 | Área de urbanismo | Título universitario de Arquitecto o de Grado más el título oficial de Máster universitario que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto | Ninguno | Inglés Francés Alemán Euskera | |
| 2 de personal laboral a tiempo parcial | Profesor de piano | B | Laboral fijo | Parcial variable cada curso según matriculaciones | Escuela de Música | Título profesional, o de estudios superiores en la especialidad musical a la que se opta, o en su caso, el Título de Grado Medio de la especialidad expedido de conformidad con el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música. | Ninguno | Inglés Francés Alemán Euskera | |
| 6 de personal | Subalterno de brigada de servicios múltiples | D | Laboral fijo | 100% | Brigada de servicios múltiples | Graduado en ESO, Graduado escolar o | Ninguno | Inglés Francés | |

2. REQUISITOS.

2.1. Nacionalidad española requerida: los tres puestos.

Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España en que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores; también podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2.2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación.

2.3. Estar en posesión de la titulación requerida en la plaza a la que se presenta.

2.4. Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones.

2.5. No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado del servicio de una Administración Pública.

2.6.- No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, así como por trata de seres humanos: Profesor de piano.

3. TASA:

No procede por no estar establecida.

4. FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL: (DIRECCIÓN ELECTRÓNICA)

<https://sedeelectronica.olite.es/anuncios/proceso-extraordinario-de-estabilizacion-y-consolidacion-de-empleo-temporal/>

5. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OPE Y ENLACE AL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.

Resolución 335/2022.

URL: <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/92/73>

Corrección de errores

URL: <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/100/47>

6. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA.

Resolución 956/2022.